



10 DE OCTUBRE DE 2012

**NOTA DE PRENSA**DELEGACIÓN TERRITORIAL  
DE AVILA

Esta medida se aplicará los fines de semana y puentes del 12 de octubre al 31 de diciembre

## El aparcamiento de la plataforma de Gredos se regulará en las épocas de mayor afluencia

Este proyecto piloto está encaminado a mejorar los accesos y a facilitar el aparcamiento de los aficionados a la Naturaleza que se desplazan a este espacio abulense

Desde este próximo fin de semana, la Plataforma de Gredos contará con un nuevo servicio de regulación de accesos y de información en las entradas principales al Parque Regional de la Sierra de Gredos.

Se trata de una iniciativa demandada por varios municipios de la zona, que funcionará hasta el 31 de diciembre como proyecto piloto, y facilitará y ayudará a disfrutar de la Sierra de Gredos. Los lugares que van a contar con este sistema de regulación son la Plataforma de Gredos y la Casa del Parque de Hoyos del Espino, que son los puntos con mayor flujo de visitantes.

Con este nuevo sistema se busca mejorar las condiciones de acceso a la Plataforma, en las fechas en que tradicionalmente más afluencia de público hay y que en muchas ocasiones ha causado importantes problemas circulatorios, al realizarse aparcamientos fuera de las zonas establecidas para ello, con el peligro que esto ha supuesto, además del impacto negativo que supone para la conservación del Espacio Natural.

En las provincias de Zamora y Soria, este sistema está funcionando desde hace un tiempo. En esos Espacios Naturales (Lago de Sanabria, Laguna Negra y Río Lobos), que son de los que más visitantes tienen al año, la regulación y los accesos han mejorado con este sistema, facilitando la llegada de los aficionados a la Naturaleza de una manera más cómoda y organizada.

El sistema comenzará este puente (12 de octubre) y se desarrollará durante los fines de semana y puentes nacionales hasta el 31 de diciembre de este año, estableciéndose este periodo como piloto para la implantación definitiva que estará determinada, por la mejora del aparcamiento en de la plataforma de Gredos y las satisfacción de los visitantes.

En total y hasta finales de año, serán 32 los días que estarán regulados, fines de semana y puentes.

Una de las grandes novedades y ventajas de este sistema es la posibilidad de subir hasta la plataforma de Gredos, cuando el parking esté completo, cómodamente en autobús, lo que ayudará a que los aficionados que tan sólo deseen dar un paseo o realizar una pequeña ruta por el entorno, lo puedan realizar cómodamente sin necesidad de subir el coche. El precio de este servicio es de 2 € (ida y vuelta). Este sistema "shuttel" estará continuamente realizando los trayectos de ida y vuelta, con lo que el flujo de viajeros será constante. La salida será desde la Casa del Parque de Hoyos del Espino.

En la Plataforma se han establecido tarifas de aparcamiento, que van desde los 3 € (2 h) hasta el abono de tres días por 17 €, con el objetivo de facilitar la estancia en la Plataforma y que el flujo de vehículos permita una afluencia ordenada de visitantes y aficionados a la Naturaleza. El sistema funcionará desde las 08:00h a las 18:00h.

En la Casa del Parque de Hoyos del Espino, la regulación solo afectará a los autobuses (10 €) que deberán de realizar un abono de aparcamiento en esta área y a los coches (1 €), cuando el aparcamiento de la plataforma esté completo, lo que evitará subir y no poder aparcar.

Los ganaderos, propietarios y los usos tradicionales no estarán sometidos a este régimen de acceso bajo pago.

Los ingresos obtenidos, una vez cubiertos los costes de la gestión del aparcamiento, se destinarán únicamente al mantenimiento y mejora de este Espacio Natural.

Se adjunta tabla con tarifas del sistema.